

# ROLANMAR S.A.

Manta, Octubre 26 del 2011

**SEÑORES:**

**Junta de Accionistas de Rolanmar S.A.**

Ciudad.

Estimados señores:

He analizado los bienes y derechos tangibles de propiedad de la Compañía. De acuerdo al balance del año **2009**. Así mismo los derechos y obligaciones, he determinado que los mismos están llevados de acuerdo a los principios contable generalmente aceptados por las leyes y normas, sujetándose a los mismos y procedimientos a lo que están sometidas las compañías.

El Estado de Resultados, que provienen de las operaciones del período y que no son del fin que persigue esta actividad, no arroja ningún tipo de utilidad ya que las operaciones no se han iniciado durante el ejercicio económico del año **2009**, se sigue demostrando una buena administración y acertada organización de la empresa y que tendrá un futuro provisorio.

Informe que pongo a su consideración de esta Junta.

Atentamente,



Verónica Rosado Sacón.

C.C. 131249061-6

**COMISARIO**

